

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

**CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DEL SISTEMA
DINÁMICO DE ADQUISICIÓN 249/2022
CATEGORÍA 5 LOTE 1**

**SUMINISTRO DE HIDRÓXIDO SÓDICO EN SOLUCIÓN PARA
LAS ETAP DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.**

EXPEDIENTE N.º: 24/2026

Área: Tratamiento de Aguas Lozoya-Jarama

1. OBJETO DEL CONTRATO

A. TIPO DE CONTRATO:

- ☐ CONTRATO DE OBRAS
☒ CONTRATO DE SUMINISTROS
☐ CONTRATO DE SERVICIOS

B. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es el suministro del reactivo químico hidróxido sódico en solución al 30% en cisternas y contenedores, y en solución al 50% en cisternas, a las ETAP de las Áreas de Tratamiento de Canal de Isabel II, S.A., M.P.

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se describen las consideraciones de tipo social, ambiental y de innovación que se han tenido en cuenta para configurar las prestaciones objeto del contrato.

C. DIVISIÓN EN LOTES:

- ☒ NO
☐ SÍ

Canal de Isabel II, S.A., M.P. no ha dividido el objeto del contrato en lotes debido a que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico. En este sentido, la cantidad de reactivo a suministrar es pequeña, de modo que, si existiera división por lotes, dificultaría la trazabilidad de los productos y se deberían aumentar los controles de calidad internos de forma no proporcional a la cantidad de reactivo a suministrar.

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

El plazo de duración del contrato es de DIECIOCHO (18) meses a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio de los trabajos.

3. MEMORIA ECONÓMICA

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
PBL	257.800,00 €	54.138,00 €	311.938,00 €

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

EMPRESA DEL GRUPO	Importe
CANAL DE ISABEL II, S.A. (M.P.)	257.800,00 €
TOTAL (Presupuesto Base de Licitación s/ IVA)	257.800,00 €

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Gasto:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	ORDEN
F113001	602099	G/602099/000003	60004549
F113003	602099	G/602099/000003	60004551
F113005	602099	G/602099/000003	60004552
F114001	602099	G/602099/000003	60004545
F114002	602099	G/602099/000003	60004546
F114003	602099	G/602099/000003	60004547
F114004	602099	G/602099/000003	60004544
F114005	602099	G/602099/000003	60004550
F115002	602099	G/602099/000003	60004543
F115004	602099	G/602099/000003	60004542
F115005	602099	G/602099/000003	60005320

Inversión:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	Elem. PEP
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Línea Estratégica:

* Descripción Línea Estratégica	* Descripción Línea Estratégica
☐ LE01: Garantía y continuidad del suministro	☐ LE06: Nuestros profesionales
☒ LE02: Calidad del agua	☐ LE07: Transformación digital e innovación
☐ LE03: Calidad ambiental	☐ LE08: Gestión económico-financiera sostenible
☐ LE04: Transición energética	☐ N/A: No Aplica
☐ LE05: Clientes y sociedad	

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2026	77.340,00 €	No aplica	77.340,00 €
2027	180.460,00 €	No aplica	180.460,00 €
TOTAL (S/ IVA)	257.800,00 €	No aplica	257.800,00 €

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

☒ SI
☐ NO

Contrato ESPECÍFICO DERIVADO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN CATEGORÍA 5 LOTE 1 nº 54/2025 "SUMINISTRO DE HIDRÓXIDO SÓDICO EN SOLUCIÓN PARA LAS ETAP DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P."

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL VIGENTE?

☒ SI Código asignado: PCCYII 26 - 035
☐ NO

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A.1: NECESIDADES QUE SATISFACER:

El Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro (en adelante RD 3/2023), exige que el pH del agua tratada se mantenga entre unos determinados límites.

Durante el proceso de potabilización del agua se producen variaciones en su pH, bien inherentes a los propios procesos de tratamiento, o bien provocadas voluntariamente para favorecer determinadas reacciones químicas (coagulación y desinfección/formación de monoclóramina), que pueden hacer necesaria una corrección final del mismo a la salida de la ETAP para garantizar valores aptos para el consumo humano y que no supongan un riesgo de corrosión o formación de precipitados en las redes de transporte y distribución. Para ello, entre otras alternativas puede utilizarse hidróxido sódico en disoluciones al 30% o 50%.

A.2: IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PLANTEADA:

Tal y como se ha indicado en el punto A.1 anterior el RD 3/2023, exige que el pH del agua tratada se mantenga entre unos determinados límites. Para ello, entre otras alternativas, puede utilizarse hidróxido sódico en disoluciones al 30% o 50%. La diferencia de concentraciones obedece a la cantidad y características del agua a tratar: para caudales más pequeños o aguas poco tamponadas que respondan con grandes variaciones de pH a pequeñas dosificaciones, se utilizan disoluciones al 30%, mientras que para aguas más tamponadas o mayores caudales, pueden utilizarse disoluciones al 50%.

Asimismo, el hidróxido sódico al 30% es agente neutralizante para las torres de neutralización de fugas de cloro existentes en las ETAP.

Los diferentes formatos obedecen a la singularidad de almacenamiento en las diferentes ETAP.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

Este procedimiento debe dar continuidad al suministro de hidróxido sódico en solución objeto del contrato nº 54/2025.

En la determinación del valor estimado se ha utilizado como método de cálculo de precios las recomendaciones del “Estudio de mercado sobre el contrato de suministro de hidróxido sódico a las ETAP de Canal de Isabel II, S.A., M.P.”, elaborado por la Subdirección de Estudios y Programas con fecha 20 de enero de 2026.

Para dicho cálculo se ha tomado el precio máximo estimado para cada formato, descartándose aquellas ofertas cuyos importes resultaban significativamente superiores, por su elevada dispersión respecto al resto de las propuestas analizadas, conforme a dicho estudio.

El porcentaje de licitación total anual para este nuevo contrato con respecto al anterior es de un 108,99 %, este incremento se debe a que se han tenido en cuenta los consumos correspondientes al contrato 239/2023 “SUMINISTRO DEL REACTIVO HIDRÓXIDO SÓDICO EN SOLUCIÓN PARA ETAP EN LA COMUNIDAD DE MADRID Y PROVINCIAS LIMÍTROFES”, superiores a los del contrato vigente y más próximos a la situación futura debido al incremento de consumos y precios por tonelada.

Se establecen los siguientes precios por tonelada y consumos para cada formato:

Formato	Precio (€/tonelada)	Cantidad (toneladas)	Importe total €
Hidróxido Sódico al 30 % en cisternas	330	450	148.500,00 €
Hidróxido Sódico al 30 % en contenedores	450	110	49.500,00 €
Hidróxido Sódico al 50 % en cisternas	460	130	59.800,00 €
Total		690,00	257.800,00 €

Para realizar el desglose de los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para la determinación del presupuesto base de licitación, dado que la técnica de fabricación de este reactivo estandarizado no es homogénea, no se puede definir una única estructura de costes y la que se refiere a continuación es aproximada:

- Costes directos correspondientes a los costes de insumos (materias primas, energía, mano de obra directa, distribución): 98 %.
- Costes indirectos: 2 % sin tener en cuenta la amortización

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- ☐ ABIERTO (en cualquiera de sus modalidades: ordinario, simplificado...)
- ☐ NEGOCIADO
- ☐ CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)
- ☒ CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)

El presente procedimiento se deriva del SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LOS SUMINISTROS DE REACTIVOS QUÍMICOS (EXPEDIENTE Nº: 249/2022), y se encuadra en la siguiente categoría:

Categoría	Lote	Descripción breve del reactivo	Ámbito de aplicación	Objeto de cada categoría
5	1	Hidróxido sódico	ETAP de Áreas de Tratamiento	Suministro de hidróxido sódico en solución al 30% y 50%

La entidad que promovió el SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LOS SUMINISTROS DE REACTIVOS QUÍMICOS fue Canal de Isabel II, S.A., M.P.

Dicho SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LOS SUMINISTROS DE REACTIVOS QUÍMICOS tiene una duración inicial de dos (2) años, que ha sido prorrogado hasta dos (2) años adicionales.

Se propone designar como responsable del contrato a efectos de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP a la Jefatura del Área de Tratamiento de Aguas Lozoya-Jarama.

Firmas:

79319489X
MARGARITA AMADO
(R:A86488087)
FIRMA

Firmado digitalmente
por 79319489X
MARGARITA AMADO
(R:A86488087) FIRMA
Fecha: 2026.04.23
17:36:02 +02'00'

Margarita Amado González
Jefa de Área Tratamiento de
Aguas Lozoya-Jarama

Firmado por ***3140**
EDUARDO AROZAMENA
(R:****8808*) el día
22/04/2026 con un
certificado emitido por
SIA SUB01

Eduardo Arozamena Ramos
Coordinador de
Tratamiento de Aguas

Firmado electronicamente por:
CARMEN MARTA SORIANO
RONCERO
En la fecha y hora 27.04.2026
20:23:21 CEST

Marta Soriano Roncero
Subdirectora Planificación
Recursos Hídricos y Abasteci-
miento

Firmado electronicamente por: Maria
Belén Benito Martínez
En la fecha y hora 28.04.2026
08:02:14 CEST

Belén Benito Martínez
Directora de Operaciones